

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6879

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES 25 NOVIEMBRE 1931

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

Unión de Derechas

“Los problemas obreros vistos desde la derecha”,
por don Andrés Buades

Hemos recibido la siguiente reseña:

Anteanoche en el salón de la Entidad Unión de Derechas dió su anunciada conferencia el conocido industrial don Andrés Buades, versando sobre el tema “Los problemas obreros vistos desde la Derecha”.

Como en todas las conferencias que se vienen dando en dicho lugar asistió al acto numerosísima concurrencia para la que resultó incapaz el vasto local.

Al entrar el conferenciante en el salón fué recibido con una salva de aplausos, ovación que se repitió al ocupar la tribuna, en la que le acompañaron diferentes directivos de la Entidad.

Comenzó el orador disculpando su presencia en la tribuna y presentándose únicamente con el bagaje de la experiencia adquirida en el activo luchar por la vida.

Recalcó que no es la falta de un caudillo lo que precisa sino que son muchos hombres lo que hacen falta, hombres de vida ejemplar controlados por la moral de la Iglesia Católica.

Puso de relieve la labor que lentamente está desarrollando la Unión de Derechas formando ciudadanos sanos de cuerpo y de espíritu, precio so sostén para la patria y defensa de la Iglesia.

En elocuentes párrafos precisa la labor a desarrollar ante las doctrinas demoleadoras, y canta las excelencias de las doctrinas del catolicismo, cuyo jefe, desde Roma, observa sin desmayar las malas tretas del enemigo como el pastor anda vigilando solícito para que el lobo no destruya sus ovejas, sin desmayar, bajo el solio de la Cruz redentora, a cuyo cobijo labora también Unión de Derechas.

Contempla la situación actual y los desórdenes que la rodean, negando que el causante de ellos sea el genuino pueblo, porque éste dice, es el que piensa y trabaja, el que sabe morir virilmente en defensa de sus ideales.

Sintiéndose representante del verdadero pueblo español porque nació en un modesto taller y toda su vida trató con obreros protesta de los crímenes que se cometen en nombre de la libertad, igualdad y fraternidad de que tanto alardean los que precisamente ni la conocen ni la practican.

En una erudita incursión a través de la Historia demuestra que el germen de las luchas sociales está no precisamente en la desigualdad sino en los efectos derivados de la falta de altruismo en los conductores de las multitudes, que no ven en los obreros más que la dócil materia fácil a toda clase de sugerencias, haciendo resaltar, por otra parte, que es tarea inútil la de querer igualar a la humanidad, cuyos hondos misterios hacen dicha tarea imposible.

Considera brevemente los problemas económicos y políticos afirmando que el remedio está en que el hombre sepa pensar por cuenta propia, sin necesidad alguna de acudir para resolver los problemas, a los profesionales del obrerismo que utilizan a los proletarios para ascender hasta la plataforma del poder.

Enumera los autores que han tratado de la resolución de dichos problemas citando entre otros a Tomás Moro, Jacobo Rousseau, Owen, Fourier y Saint Simon que llevaron sus teorías al terreno de la práctica, rotundo fracaso, hasta llegar a Carlos Marx y Federico Engels, que reunieron bajo el control de su partido a todos los trabajadores de Europa, formando la nueva Babel de la que nacieron las nuevas fracciones representativas de las distintas tendencias pregonando cada grupo su hegemonía como la mejor y más perfecta interpretación del credo socialista.

De este nuevo cisma, dice el orador, surgen los sindicalistas, los comunistas, en sus dos variedades de bolcheviques y mencheviques, los espartaquistas, los reformistas, los solidaristas, los cooperativistas y otras muchas fracciones y pequeños grupos que sirven solo para demostrar que no es posible la unidad de acción y de criterio ni siquiera entre los que predicán la igualdad absoluta de la humanidad.

Traza las distintas características morales y de capacidad de los obreros, para llegar a la consecuencia de que la conducta de los patronos para con sus obreros debe ser como la de un padre para con sus hijos, en los cuales también hallamos las mismas diferencias morales y físicas, y para cuyos deficientes es corriente sentir más amor y desvelo.

Niega que la conducta paternal para con los obreros pueda tan sólo desarrollarse en los talleres de poca importancia, citando innumerables ejemplos de las más importantes industrias del mundo entero, de las que hace sucinta e interesante descripción, para demostrar que la resolución de los problemas obreros no es más que cuestión de desprendimiento y cordialidad.

Pone de manifiesto la necesidad que los poderosos no vivan por más tiempo distanciados de sus obreros, conquistándoles con el argumento de las realidades positivas, dignificándoles con el alimento del espíritu.

Después de haber descrito en vivos colores las fundaciones de M. William Lever, en Liverpool, quien ha dotado a sus obreros de domicilios con todas las comodidades modernas y de medios para su educación y esparcimiento y además de dotarles de salarios elevados, y de las colonias de Eindhoven (Holanda), de las factorías Ford en América, y Sociedad Electro-Química de Flix (Holanda), saca como consecuencia que la solución del problema obrerista está en el conocimiento y estimación recíproca, lejos de las casas del pueblo y también de las federaciones patronales, cuya única razón de existir parece ser la defensa constante ante los ataques de los vividores del obrerismo.

Recuerda la publicación de la Enciclica Rerum Novarum, del inmortal León XII, y la visita que le hicieron los obreros franceses, para cuya visita el Padre Santo hizo abrir las puertas de honor del Vaticano, dando con ello una lección a los poderosos que azuzan contra la Iglesia al proletariado digno de llegar hasta el trono de San Pedro, sin más em-

bajadores que su noble ejecutoria, blasón ennoblecido por Jesús de Nazareth, el hijo del humilde carpintero.

Terminó pidiendo la colaboración de todos para que las filas de Unión de Derechas sigan creciendo como hasta ahora para poder realizar los grandes proyectos que enumera brevemente, entre los que figura la conquista del obrero dotándole de cuantos bienes morales y materiales es merecedor.

Las cálidas interrupciones que el orador oyó durante su brillantísima conferencia, culminaron, al terminar en una estruendosa ovación que duró largo rato, siendo muy felicitado por su documentado trabajo escrito en forma elocuente y en tonos brillantes.

Seguidamente el señor Secretario anunció que la próxima conferencia correrá a cargo de don Guillermo Ferragut, versando sobre el tema: “La realidad vista sin gafas”.

Diputación

Acuerdos de la Comisión Gestora
La Comisión gestora, en su última reunión, se enteró de una instancia del Presidente de la “Associació per la Cultura de Mallorca” en la que expone que teniendo noticia de las instancias presentadas por elementos y entidades de Menorca e Ibiza solicitando para cada una de ellas, y de Mallorca, la creación de Cátedras de Estudios Baleáricos agregadas a los Institutos Nacionales de segunda enseñanza respectivos, y teniendo en cuenta el escaso tiempo que le queda a la Diputación para organizar en la forma que se pide las mencionadas cátedras para funcionar desde primer de enero y la importancia que encierra la petición, la Associació per la Cultura, se honra en ofrecer sus servicios, con carácter gratuito, facilitando los estudios regionales a los que quieran cursarlos y en cuanto a las islas cree dicha “Associació” sería altamente conveniente a modo de ensayo subvencionar a persona competente para que se dedicara a facilitar el conocimiento de la cultura regional y sobre todo el estudio de la lengua, literatura e Historia y a fin de evitar la anarquía lingüística y con el objeto exclusivo de unificar la ortografía regional sin inmiscuirse en la libertad de expresión dialectal propia de cada una de las islas, se solicita se adopte para los estudios citados y oficialmente la obra editada por la repetida “Associació” “Curs pràctic d'Ortografia i Elements de Gramàtica” de la que es autor el filólogo don Jaime Busquets Mulet.

En su vista, la Comisión Gestora aprobó dicha propuesta de la Associació per la Cultura de Mallorca” y ha nombrado para regentar las Cátedras de Menorca e Ibiza, con la subvención de 2.000 pesetas a cada una a los Sres. Hernández Mora y Muy Iltré. Sr. Macabich respectivamente.

En vista de la resultancia del concurso anunciado, acordó la Comisión por unanimidad nombrar Director de la Casa de Misericordia a don José Porta Blay.

Igualmente acordó conceder una subvención de 10.000 pesetas para el sostenimiento de la Lonja de contratación que ha de funcionar desde el próximo año.

Visitas al Presidente

Cumplimentaron al Presidente accidental don Francisco Fernández, el Teniente Coronel de Carabineros señor Piña, que fué a despedirse ofreciéndose en su nuevo destino de Ripoll, y el Jefe de Telégrafos de esta Central recientemente nombrado, don Manuel Nieto de la Arena.

Ejercicios Espirituales

Para jóvenes seculares

Los días 6, 7 y 8 de Diciembre, en la Casa Escolasticado de Padres Teatinos (So n'Espanyollet) habrá unos ejercicios espirituales en completo retiro para jóvenes seculares.

Los jóvenes deseados de practicar los sírvanse avisar al Padre Superior de dicho Escolasticado.

Un “record,” de petardos en Campos

El Reverendo señor Ecnómico de Campos del Puerto, Dr. don Pedro Antonio Mathera, a la imposibilidad de contestar les directamente, nos suplica hagamos público desde estas columnas su sincero agradecimiento a las numerosísimas personas que han tenido la atención de dirigirle telegramas o cartas de protesta por la explosión de un petardo ocurrida a primeras horas de la noche del viernes próximo pasado en la ventana extrema de los bajos de la Casa Rectoría y de la cual no se desprendieron—efecto de la trepidación—más que algunos de los cristales y una sola tablilla de la persiana, tal era la calidad de aquel artefacto de pólvora.

Esclarecido el caso, resulta que en aquel pueblo desde ha una temporada elementos armadores han tomado por un nuevo sport el echar esa clase de petardos, hasta el extremo tal, que desde el 17 de Agosto a la fecha pasan de dos mil las detonaciones de pólvora producidas por gente alarmante en el interior de la población, en plena vía pública y a primeras horas de la noche.

Dos mil petardos por trimestre es todo un “record,” que tiene tanto de original, como poco de halagüeño.

Si bien parece que últimamente ha disminuido el número de detonaciones de petardos, aumentando, empero, la intensidad de su explosión.

Un signo más de los presentes tiempos.

El asunto

de las carreteras

Ayer se celebró una reunión en el Gobierno Civil

Ayer se reunió en el Gobierno Civil, bajo la presidencia del señor Gobernador, la Asamblea General de representantes de Ayuntamientos de Mallorca y los señores que constituyen la Ponencia de Carreteras.

Abierta la sesión, el señor Gobernador saludó a los reunidos, manifestándoles la gran satisfacción que sentía ante la nutrida y selecta concurrencia que había acudido a su convocatoria.

Puso de relieve la gran trascendencia del asunto que se iba a tratar, y la necesidad de que con alteza de miras estudiásemos el asunto.

Dijo que el arreglo de las carreteras y la aprobación de un plan definitivo era la cuestión de más enjundia de las que la región tenía planteadas.

El señor Gobernador fué escuchado con gran atención por la Asamblea, mereciendo sus palabras los más entusiastas aplausos.

A continuación el señor Pou, Secretario de la Ponencia, dió a conocer en todos sus detalles el proyecto basado en la concesión de la autonomía en los servicios de carreteras. Leyó el Presupuesto de gastos e ingresos y la formación de la Junta Administrativa que entenderá en todo lo que afecta a los servicios de construcción, reparación, conservación y vigilancia de carreteras provinciales.

Hicieron uso de la palabra los señores Enseñat, Rentería, Albertí, Parietti, Oliver y Mesquida pidiendo aclaraciones unos y los otros completando los trabajos.

El señor Gobernador hizo el resumen de todo lo tratado y propuso a la Asamblea, la aprobación de los proyectos y el nombramiento de una comisión compuesta por las representaciones siguientes: Ayuntamiento de Palma, Menorca, Ibiza; Diputación, Fomento del Turismo y que juntamente con el señor Parietti marchen a Madrid para previa entre vista con el señor Juliá y una vez puestos de acuerdo sobre la táctica a seguir, presenten el proyecto al Gobierno o al Parlamento.

Por aclamación se propuso y fué aprobado que el señor Gobernador presidiera la Comisión y marche con ella a Madrid.

En medio de gran entusiasmo se levantó la sesión.

Del Gobierno civil

Se advierte a los señores que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Consejo fecha 14 de los corrientes, han presentado o presenten en el Gobierno Civil, para su ratificación, licencias de uso de armas de caza y para cazar, que aquellas que sean ratificadas les serán devueltas los sábados, de tres a siete de la tarde; por lo que deben abstenerse de ir a recogerlas en otros días que el señalado para ello.

Pago de haberes

La Delegación de Hacienda, autorizada por la Dirección General del Tesoro público, ha dispuesto que se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases Pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, en los siguientes días:

Día 1 de diciembre. — Montepío Civil y Jubilados.

Día 2.—Montepío Militar y Retirados letra A a Li.

Día 3.—Retirados M a Z.

Día 4. — Retirados Decreto 25 y 29 abril 1931.

Día 5.—Nóminas sin distinción.

Anuario Estadístico de España

Del Director General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, don Honorato Castro, hemos recibido un ejemplar del Anuario Estadístico de España, correspondiente al año 1929, al que acompaña un tomo suplementario con diferentes gráficos correspondientes a las materias que en dicho anuario se tratan. Agradecemos el envío.

Al oído

Curiosas de verdad las opiniones de este señor que perora a mi lado en la claridad de gas de un modesto vagón de ferrocarril. Hombre expansivo de esos que gustan de llevar la voz cantante en todas partes, empleando los gritos cuando les faltan argumentos, y están siempre dispuestos a entablar conversación con el primero que se presenta y hasta sostenerla en forma de monólogo cuando su interlocutor es callado o retraído, no carece de elocuencia natural que se desborda ahora ante un auditorio compuesto por dos obreros, una jovencita enfermiza y de modesta apariencia y este emborronador de cuartillas, disimulado bajo el aspecto de un tranquilo e inofensivo ciudadano. La jovencita y los obreros interrumpen de vez en cuando (no siempre pueden) la inagotable y campanuda charla del señor expansivo. El emborronador de cuartillas se contenta con tomar notas mentales y apresurarse a hacer grandes gestos de asentimiento cuando el señor expansivo los solicita con mirada un tanto iracunda o ademán un mucho violento.

—No, señor—, dice por décima vez el señor expansivo—yo no creo en la crisis del trabajo, yo no creo en el socialismo, yo no creo en nada más que en la ley de defensa de la República, y para eso no siempre. A mí que no me vengas con la gámbina de los obreros sin trabajo. Eso no pasa de ser un truco de cuatro vagos que han encontrado la profesión ideal. ¿Cuándo han perdido sonar ellos que podrían alardear de no hacer nada y que encima se les tendría lástima? Yo aseguro que la mayoría de esos que se pasan la vida yendo del Gobierno al Ayuntamiento y del Ayuntamiento al Gobierno para pedir ocupación y que de vez en cuando se distraen en asaltar una tienda o apedrear un escaparate es ahora cuando más trabajo tienen porque en su vida no han hecho otra cosa que estar tumbados. Yo apuesto a que muchos de los jornaleros que se dan a esos parados tienen un fin lamentable en los mostradores de estaño de las tabernas...

“Un obrero”, (que consigue meter baza)—Hombre, también hay obreros de buena voluntad que padecen hambre...

“El señor expansivo”—¿Y quién le dice a V. que no? Si, señor, que los hay; y esa es la lástima que por culpa de los “paraos” oficiales se agrava cada día su situación. Porque el que de verdad no encuentra trabajo, o se repudra avergonzado en un rincón, o lo busca él solo y no lo encuentra por la competencia de los parados vitalicios, o se une a estos y entonces una de dos: o se asquea y vuelve a aislarse o se hace como ellos y degenera de trabajador laborioso en profesional del vagabundeo y del alboroto. Por eso yo creo que debiera diferenciarse la crisis del trabajo del número de parados y buscarse el medio eficaz para que no falte trabajo al que verdaderamente lo desea y no sobre pretextos a los que sólo quieren aprovecharse del estado actual de cosas, dándose además el gustazo de protestar e insultar a todo el que bien les parece. Hay que diferenciar al vago del obrero sin trabajo, investigando concienzudamente y consultando comportamientos y antecedentes y esto solo las autoridades, principalmente las municipales pueden hacerlo.

“El otro obrero” (que cree que también ha conseguido meter baza, pero se equivoca). — Bueno, pero...

“El señor expansivo”. — Nada, nada, a mí no me tiene V. que decir nada porque estoy al cabo de la calle. Como eso del socialismo...

“Los dos obreros”. — Oiga V. que nosotros somos socialistas...

“El señor expansivo”. — Pues lo sienten por ustedes que satisfarán al mes una cuota y a lo peor hasta pagan la suscripción al periódico del partido. Y todo ¿para qué? ¿Me quieren ustedes decir que han salido ganando con tener tres ministros y más de cien diputados socialistas? Pues nada; antes todavía podían ustedes meter miedo a los Gobier-

nos, pero ahora ya no les queda ni ese recurso. ¿Qué se ha separado la Iglesia del Estado? Bueno, y ¿cuánto ha bajado el kilo de pan?... ¿Qué se prohíbe la enseñanza religiosa? Y ¿les sirve a ustedes esto para echar jamón en el puchero?... ¿Qué se secularizan los cementerios? Pero ¿es que por esto no les va a costar nada el entierro de la suegra?...

“Un obrero”. — Pero las ideas... “El señor expansivo”. — ¿Qué ideas ni que niños muertos? Las ideas socialistas... Muy bien; aquí tiene V. una idea socialista: hay que acabar con el capital. Eso es aproximadamente lo que se viene intentando en estos últimos tiempos. Y ¿sabe V. los resultados? Pues que los valores ferroviarios apenas se cotizan, y la industria está en crisis, y que no tendría nada de particular que dentro de poco ustedes fueran obreros parados y yo estuviera de más en la fábrica que represento.

“Un obrero”—¿Caramba!... “El señor expansivo”. — Nada, nada, que no hay escape; y si no, vamos a ver, otra idea socialista: hay que odiar a la burguesía. Efectivamente ¿cómo creen ustedes que viven los ministros y los diputados socialistas? Como proletarios ¿eh?... vistiendo de blusa, comiendo “coci” y subiéndose a los andamios de vez en cuando para no perder la costumbre ¿verdad?... Pues no, señor viven como perfectísimos burgueses y hacen perfectísimamente bien y si ustedes pudieran harían lo mismo.

“Todo el auditorio del señor expansivo”. — ¡Naturalmente!

“El señor expansivo”. — ¿Lo ven ustedes? No hay mejor cosa contra las ideas socialistas que ofrecer a los que las profesan la posibilidad de convertirse en burgueses...

No puedo oír más. El tren acaba de llegar a mi destino. Aseguro que abandono el vagón con lástima porque me distraía la verborrea del señor expansivo. Claro que no quiere esto decir que comparta sus radicales juicios ni que me haga solitario de sus teorías; pero me parece oportuno transcribirlas tal y como las oí porque conviene que todos sepamos como piensan los señores expansivos que viajan en vagones modestos del ferrocarril.

F. S. Matas

Manifestaciones del diputado Sr. Beúnza

De “El Pensamiento Navarro”: “Anoche a la hora del “vermouth” cuando mayor animación había en los salones del Círculo Carlista, llegó a dicho Centro nuestro ilustre amigo el dignísimo diputado a Cortes y jefe de la minoría vasco-navarra del Parlamento don Joaquín Beúnza.

No hay para qué decir con qué efusión y con cuanto afecto fué saludado por todos nuestro elocuente diputado.

El señor Beúnza nos hizo una especie de análisis de la contextura de la Cámara. En ella hay diputados que no son católicos y hay otros que lo son—lo dicen ellos, por lo menos—, están bautizados, se casaron por la Iglesia, bautizaron a sus hijos, y acaso, hasta oyen misa. Pero yo digo, aunque nos motejen de que queremos dar patentes de catolicismo, que tales están muy lejos de proceder como católicos; es más, ellos mismos, con su conducta, se definen. Pues, qué ¿las cuestiones referentes al divorcio, a las relaciones de la Iglesia, etc., etc., que se han debatido, no son como para que los que sean católicos, impongan su criterio, que no puede ser otro que el de la Iglesia católica, de la que ellos se dicen súbditos? Son, pues, ellos, los que, con su conducta, se apartan de las normas católicas.

Y ¿cómo cumplen las normas democráticas en la aprobación de los preceptos constitucionales?

Aunque no faltan diputados que aseguran que España ha dejado de ser católica, otros—y no son minoría los que así se expresan—, creen y afirman que la inmensa mayoría del pueblo español es católico. Pero, así y todo, demócratas a su uso, quieren la libertad para ellos y la tiranía para los demás.

Aquel triunfo tan resonante, de los católicos valentinos, ha traído como consecuencia el que el Gobierno prohíba todos los mítines de carácter revisionista... Tiene unos párrafos afortunadísimos para comentar el uso al día de la cacareada libertad, para concluir que no es de esperar que se tolere en mucho tiempo la celebración de mítines en los que se haga campaña católica: recordaba la sagida frase del diputado señor Tapia: “Hay que gritar viva la República y muera la Libertad”.

Y no hay que perder de visto cómo ha de sostenerse su situación. Eso de perder el disfrute de cuatro, cinco y más empleos, es cosa muy triste...

Yo he dicho, y lo repito, que los católicos no debemos resignarnos a ser ciudadanos de segunda categoría. Hemos de exigir que se nos respete en nuestros derechos; y para llegar a esto, es preciso que actuemos con energía.

Al llegar a este punto hizo recomendación ferviente a los carlistas, diciendo que su puesto de honor está en la cabeza de toda actuación, encaminada a la defensa de su bandera. El lema de los católicos ha de ser en estas circunstancias, no provocar, no faltar a nadie pero defender siempre y con virilidad nuestros derechos; repeler siempre la agresión injusta con toda energía. Con esto por delante, yo digo que el católico que no sabe guardar su puesto en la calle no es digno de llamarse ciudadano. Todo el respeto para los demás; la máxima energía para defendernos contra quien nos quiera arrollar o atropellar. Si somos capaces de guardar nuestras puertas de ciudadanos católicos, retirémonos, para que el enemigo se haga dueño de todo.

También hizo un caluroso elogio de

la actuación de las mujeres en este período político-religioso.

El señor Beúnza terminó su interesantísima charla recomendando a todos, una y mil veces, una actuación entusiasta de cuantos sientan las ideas católicas.

La concurrencia, que a esa hora era grandísima en nuestros salones, salió con placidísima de haber escuchado al señor Beúnza. Este recibió muchas pruebas de afecto por parte de todos.

Un maestro católico

La ley de Jubilaciones exige, desde el 17 de este mes, a don Rufino Blanco de las actividades obligatorias de la cátedra. Las enseñanzas pedagógicas sienten una pérdida en la ausencia del maestro. La Pedagogía, como casi todas las disciplinas científicas modernas, han venido de huéspedes a España; de huéspedes impertinentes y pretenciosos, que no se dignan reparar en los valores indígenas. Rufino Blanco ha hecho de Mentor durante medio siglo, al lado de la Pedagogía de importación. Españolizar la Pedagogía, entroncarla con el pensamiento nacional, buscarle antecedentes genealógicos en el inmenso acervo de la bibliografía española, ha sido la labor preeminente de este culto profesor.

Menéndez Pelayo cuenta por mucho en la dirección de Rufino Blanco. La orden de inventariar concienzudamente la ciencia española, dada por el gran Orifeo de la hispanidad, fué acada, como una religión, por Rufino Blanco en el terreno pedagógico. Sus cinco volúmenes de “Bibliografía Pedagógica”, cumplen a maravilla la consigna de aquel coloso reorganizador del pensamiento nacional. Y tras esos cinco volúmenes tantas otras monografías de pedagogos españoles, cada una de las cuales era un ancla que sujetaba la ciencia forastera a las costas españolas. “Quintana y sus ideas pedagógicas”, “Quintiliano y sus ideas pedagógicas”, cumplen la misión de avisarnos que antes y después de Juan Jacobo hubo en España amantes de la ciencia de enseñar. Estos trabajos de Rufino Blanco contrabalanceaban el movimiento de la Escuela Superior del Magisterio, impulsado siempre hacia fuera y polarizado principalmente, a las orillas del lago Lemán. Cada producción de Domingo Barmes era un cable que el pensamiento extranjero nos echaba por encima del Pirineo para atracarnos a puertos no españoles o antiespañoles. Contra esta manía huidera luchó Rufino Blanco, no oponiéndose estérilmente a reconocer lo que de bueno brindaba la ciencia de ultrapuestos, sino amadrinando lo de extranjero con lo nacional, a fin de reforzar y asegurar lo segundo. Buena prueba de ello son sus libros “Paidología y Paidocrecencia”, “Nueva Fleuri”, “Pestalozzi en España”, etc. Rufino Blanco fertilizaba con abonos indígenas las ideas importadas, y de este modo contribuyó a formar un pensamiento pedagógico cristiano, deshaciendo la superstición de que la ciencia no puede ser cristiana.

Esto no es más que retintar las líneas directrices de la actividad de Rufino Blanco; enumerar los productos de su actividad es muy difícil. Apenas hay ramo o aspecto de la labor escolar que él no haya renovado; el “Arte de la Escritura y Caligrafía”, el “Arte de la lectura”, la “Educación física”, los “Trabajos manuales sin taller” y una veintena más de obras didácticas acusan la incansable laboriosidad de este hombre nervioso e inteligente, consagrado día y noche a elevar los medios de su profesión. Una docena de hombres del temple de Rufino Blanco harían cambiar de tono la enseñanza española. Sobre todo, su nítida concepción católica y nacional de la educación juvenil, es en este momento de laicismo oficial un alto ejemplo que deben seguir el profesorado cristiano español.

M. H. G.

CASA MATONE
Sastrería a medida.

Tiranía clásica

La Cámara ahogó días pasados con la fuerza aplastante del gubernamentalismo socialista el voto de censura que contra el señor Largo Caballero iniciaron los federales y secundó don Santiago Alba. Pero voces de pasión no pueden nunca ahogar la verdad. Y la verdad lisa y llana condena en todas sus partes la actitud arbitraria e impeteciente del ministro del Trabajo.

El señor Largo Caballero acometió poco ha la reorganización de los servicios burocráticos de su departamento. Tuvimos ocasión entonces de referirnos a esta reforma y no vamos a insistir ahora en el mismo punto. Algo dudosa queda, sin embargo, la afirmación del ministro de que no significaba la reorganización aumentos presupuestarios, porque las 250 plazas de delegados del trabajo representaban por sí solas cerca de dos millones de pesetas.

Pero es el caso que el ministro presentó a las Cortes el proyecto de ley don de se incluía la mencionada reforma. Es más, lo leyó personalmente en la tribuna parlamentaria. Y luego, sin explicación alguna y sin esperar la decisión de las Cortes, lo publicó la “Gaceta” como un decreto más de cuantos publica por su cuenta el Gobierno. Indudablemente, era razonadísima la propuesta de los federales y contundente el argumento del señor Alba. Porque si el ministro creía que una reforma de los servicios ministeriales estaba dentro de su competencia, ¿por qué la llevó a las Cortes? Y si la llevó, ¿por qué no esperó su fallo y se decidió a publicarla en la “Gaceta”? Es obvio, pues, que el ministro escamoteó el proyecto al Parlamento.

Y no se diga que se trataba de una pura reorganización del ministerio y que, por lo mismo, podía considerarse como potestativa del ministro. Porque, como muy bien hizo notar el señor Alba en el decreto publicado en la “Gaceta” se sustraían a los gobernadores civiles para otorgarlas a delegados del trabajo de simple nombramiento ministerial, atribuciones en materia social y de orden público que se otorgaron a aquellos por la vigente ley provincial de 1882. Es decir, que sin escrúpulo alguno y a espaldas del Parlamento, se da otra vez el caso de una decreto que vulnera preceptos de una ley aprobada en Cortes. Es más, se afronta por decreto también una reforma burocrática sin esperar la ley de funcionarios anunciada por el Gobierno.

Casi huelga comentar estos hechos. Es bien claro que el ministro laboró en beneficio de su partido y que la indiscutible fuerza parlamentaria del mismo lo salvó de un mal tropiezo en las Cortes. Dióse así el caso pintoresco de un Parlamento que sancionó la conducta dictatorial de un ministro y que se resignó a perder su soberanía a trueque de un gubernamentalismo ciego e inconsciente. Y lo que es más grave, se volvió a poner de manifiesto que vivimos gobernados por un tiranía socialista. Tiranía, en el sentido clásico de la palabra; esto es, sistema de gobierno que sacrifica el bien común al provecho particular de un grupo o de una clase.

Aviso

A los clientes de la Perfumería LA JAVA y público en general:

Desde el día 20 de noviembre, las TARJETAS DE COBRO que no formen el nombre de LA JAVA, tendrán un valor de 0'20 cada una y presentando las cuatro formando el nombre de LA JAVA, seguiremos la norma de abonar 5 ptas en metálico.

NOTA: Desde dicho día, las TARJETAS DE COBRO se entregarán únicamente por cada compra superior a 3 ptas.

LA JAVA
C/ de 34

Palma, 20 noviembre 1931.

LUISA RUIZ DE POVEDA
Profesora de piano

Pedro A. Peña, 24, 3.º-I.º
(esquina a Luis Martí)

LA CARTA ENCÍCLICA

“QUADRAGESIMO ANNO,”

SOBRE LA

RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD
CON LA LEY EVANGELICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 páginas.
Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

Crónica de Londres

La campaña proteccionista

Se ha iniciado una campaña simpática y patriótica. Simpática porque son pocos los que no la aceptan con verdadero entusiasmo. Patriótica porque tiende a favorecer los intereses de la Gran Bretaña.

La campaña va contra los librecambistas. Se aduce su único argumento: el de la baja de tarifas aduaneras mata la producción nacional, y siendo esto así, viene la inmediata consecuencia de la paralización de las fábricas nacionales con el aumento consiguiente de hombres sin trabajo y el hambre en los campos y en las ciudades.

Son nuevos los rumbos marcados por el Gobierno. Los hombres que lo forman están aleccionados por lo sucedido con los laboristas en la funesta época de su mando, y quieren hacer una evolución total en los medios políticos.

En la campaña iniciada, los gobernantes toman una parte muy directa. Hasta el Príncipe de Gales, hombre que más que británico parece un meridional, se ha lanzado a la propaganda del proteccionismo a las industrias y a la producción del país, y hace dos días dió una conferencia al pueblo inglés por medio de la radio, insistiendo en el grito de combate de los propagandistas de "Comprad productos ingleses".

El comercio londinense ha recogido

con gran entusiasmo la frase, y la ha colocado profusamente en todos los escaparates y en las fachadas de las casas para que el pueblo se persuada de que si compra objetos ingleses puede salvarse de los peligros económicos que le amenazan.

En esta ocasión, como siempre que ha ocurrido algo extraordinario en lo que tenga que verse la defensa de los intereses de la nación, los ingleses no han vacilado en seguir al pie de la letra cuanto se les aconseja, y muchos establecimientos mercantiles han empezado a hacer pedidos en firme a las fábricas del país, lo que ha movido a muchas de ellas a intensificar la producción, para lo cual han tenido que recurrir a los obreros parados, los cuales van, de ese modo, encontrando ocupación en la industria, descargando, a la vez, al tesoro Público de algunos gastos que se ocasionaban con motivo de los subsidios.

Con la política que ahora se inicia cree el nuevo Gobierno que ha de solucionar una multitud de problemas importantes, con lo que la vida de Inglaterra ha de ser más fuerte y vigorosa; restaurando el edificio de las finanzas, aumentando la producción y el trabajo.

A. NOBAL CRESAD

Londres, noviembre 1931.

a quien se atreven a proponer para el cargo de Presidente. De esto están perfectamente convencidas y antes que permitir el acceso a la Presidencia de la República a un hombre de derechas les complace apoyar a quien, como don Niceto, ha sabido distanciarse de estas cosas que no cuenta con el afecto del izquierdismo. Las derechas, por su parte, ven la imposibilidad de que en las actuales circunstancias, con un Parlamento parcial y sectario, triunfe un candidato suyo, y, ateniéndose al refrán "del mal el menos" no hacen gran oposición a la candidatura de don Niceto.

El señor Alcalá Zamora prometió a las derechas una República con Religión, Propiedad, etc, etc, y luego el Parlamento hizo lo que le dió la gana; después volvió a prometerlas ponerse al lado de los revisionistas y posteriormente se abstuvo de hacer tal cosa. Así, a fuer de paletadas alternas del cal y arena, ha ido quedando mal con derechas y con izquierdas y esto que debiera haberle acarreado la impopularidad le ha proporcionado el éxito: ha triunfado con unos por haber fracasado con otros y viceversa.

El señor Alcalá Zamora será seguramente Presidente de la República y lo aceptarán como tal las derechas porque no le quieren las izquierdas y las izquierdas porque no le quieren las derechas; como esos pleiteantes que prefieren perder los bienes en litigio antes que cedérselos al contrario.

Claro que, como dirá probablemente el interesado, la causa es lo de menos; lo que importa es el resultado y "por todos los caminos se vá a Roma"... aún dando a Roma de lado.

F. Tasorma

equipo por la victoria tan rotunda como en buena lid ganada.

Expuso su satisfacción por el buen comportamiento que había observado toda la tarde en los jugadores, y eso dijo os enaltece como deportistas y como generoso exponente de la juventud.

Una victoria mal obtenida en vez de alegría nos hubiera llenado el alma de desazón. Por mi parte, aunque reconozco y envidio vuestra juventud, no dejaré como joven aun, pero cerca ya de la pendiente que lleva a dejar de serlo, no dejaré, digo, de repetir mi anhelo ferviente de que perseveréis con ahínco en esta conducta. Pero también debemos dirigirnos a los socios y espectadores, aun a los más entusiastas de nuestro equipo, y no lo son más aquellos que más gritan.

Si acaso hal algún derecho a la lamentación y al gemido es en aquellos que, por desgracia o por técnica, tienen con ellos la desafortuna. El que pierde puede gritar cuanto quiera; pero ¿es lícito en los que ganan, añadir la estridencia? Significa un desec de que se procure siempre inducir a nuestros socios hacia estas normas.

Además del aspecto moral haya una virtud práctica para desecharlas y es que las discusiones violentas y las iracundias en el campo deportivo, deshacen el estímulo del jugador y desorientan al árbitro, haciendo que éste por el reflejo de la obcecación colectiva, embote su cometido en vez de afinarlo. Credme, dijo, los partidos de fútbol, el partido mejor, el principio, es el silencio que contribuye al ennoblecimiento de la raza, acostumbrando al dominio de sí mismo.

Termina el señor Enseñat significando varios aspectos importantes del triunfo obtenido cantando el impetu de los briosos jóvenes del equipo a los que desea futuros triunfos por cuyo galardón en nombre de todos, levanta seopa.

El señor Enseñat fué largamente aplaudido, teniendo que levantarse varias veces a saludar a los reunidos. Los jugadores saludaron también a los reunidos agra diciendo las palabras del señor Enseñat con hurras al Presidente y ala Baleares F. C."

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma

Imprenta "La Esperanza"—Lanzetta 11

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Sorteo de obligaciones

El próximo día 2 de diciembre a las once horas, tendrá lugar en las Oficinas de esta Compañía, con arreglo a lo estipulado en la escritura de emisión, el sorteo de las Obligaciones al 3 por ciento emitidas en 18 de Junio de 1896, que han de ser amortizadas, a cuyo acto pueden asistir los tenedores que lo tengan por conveniente.

Palma, 16 de Noviembre de 1931. —Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, El Director Gerente, Rafael Blanes Tolosa.

Paral 1932

Dietario práctico

Media página por día 2'25 ptas.

Una página por día 3'75 ptas.

Calendario del Sdo. Corazón de Jesús

Taco pequeño 0'40 ptas.

id grande, 2'00 ptas.

Calendario del Bon Mot

0'50

De venta: IMPRENTA "LA ESPERANZA"

Miguel Valenti Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).

Ginecología (enfermedades de la matriz).

Tagamanent, 2. De 10 a 12.

El éxito por el fracaso

Parece cosa ya segura que el primer presidente de la segunda República española será don Niceto Alcalá Zamora. Este y sus partidarios tienen derecho a vanagloriarse de haber obtenido un éxito, pues como tal puede considerarse a la exaltación a al elevado puesto de jefe del Estado. Y sin embargo el éxito del señor Alcalá Zamora se basa única y exclusivamente en su fracaso; tanto y tan bien ha fracasado que el fracaso le ha proporcionado el triunfo. Parece esto absurdo y seguramente reírán mucho de semejante teoría los pocos progresistas que andan por el mundo, pero nada más cierto sin embargo.

En realidad ¿a quién, salvo a los aliados progresistas—grupo relativamente insignificante—interesa el señor Alcalá Zamora? ¿A quién produce entusiasmo la idea de verle ocupando el sillón presidencial? A nadie, absolutamente a nadie. Y a pesar de ello todos, parecen

conformes con su elección.

La razón de esto es sencilla: el señor Alcalá Zamora no ha podido satisfacer nada a las derechas ni a las izquierdas. Pero basta que estas le consideren como irracional para aquellas para que les seduzca la idea de verle presidente de la nación; y es suficiente que las izquierdas para que transijan sin grandes esfuerzos con su designación. Aun hay otro motivo que contribuye a que nadie oponga serios reparos a su candidatura. Las izquierdas adolecen evidentemente de falta de hombres apropiados para el cargo de Presidente, tienen grandilocuentes oradores, teóricos de la socialización, propagandistas de las más avanzadas ideas, leaders capaces de impulsar a las masas obreras a las más locas empresas, intelectuales, soñadores de buena o mala fe; tienen muchas clases de productos humanos, pero entre todas sus exigencias, no hay uno sólo

VIDA DEPORTIVA

DE FUTBOL. — En el local social del Baleares F. C.

Hemos recibido las siguientes líneas: "Después del partido de fútbol, acudieron al local social un crecido número de socios y los jugadores y los miembros de la Junta Directiva, para celebrar la victoria momentos antes obtenida y al mismo tiempo celebrar también el subcampeón. Todos los reunidos fueron obsequiados con un vino de honor, sentándose a la mesa presidencial la Junta Directiva.

En el momento del brindis y en nombre de la sociedad y de los directivos usó de la palabra el Presidente don José Enseñat, el cual en bellas frases felicitó al

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 73

Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

mo los dos carbunclos de una leona a quien pretenden robar el cachorro, y respondió con violencia:

—Mientras la ley me conceda autoridad sobre tí, permanecerás en el mundo. Te ruego me libres de la molestia de volver a tratar nunca más en mi presencia de semejante asunto ¿entiendes...? Y ves haciéndote el ánimo porque a primeros de curso te matricularé en cualquier Universidad.

—Ingresaré, mamá, si usted lo quiere — repuso ya calmado el muchacho y aceptando la situación con entereza—; la obedeceré en todo y honraré mi nombre; pero le advierto a usted que nada podrá contra lo que Dios ha escrito, ¿sabe usted? Porque Dios guarda a los que elige.

Un relámpago violento fulminó su ira en los ojos de la madre ante lo que a ella se le figuraba una osadía del hijo. Una de esas réplicas que anonadan a aquel a quien se dirigen asomaba ya en

sus labios descoloridos y temblantes, pero no la dijo porque la actitud de Gonzalo la detuvo. Emanaba de él tan grande calma, tan serena dignidad, que la frase de la dama quedó detenida en los umbrales de la lengua. Desconcertado mirábase la marquesa sintiéndose subyugada por aquella templanza del hijo y quizá un tanto envidioso por su actitud de cólera un poco intempestiva y un mucho incorrecta se dominó prestamente. Llevada del sentido de la realidad comprendió que iría mucho más lejos por el camino de las suavidades y ya se disponía encauzar una nueva charla bajo otras normas más convalidadoras aunque desde luego encastillada en su negativa, cuando Gonzalo, creyendo terminada la entrevista, salió con pasos breves y silenciosos del gabinete. Llevaba el alma en sombras, rotas las alas de la ilusión y era todo noche cerrada en torno suyo; a medio corredor se asaltó una grandísima congoja que valerosamente conatuvo.

¿Se dió cuenta la madre al verle como se alejaba? Quizá, sí; porque sus facciones sufrieron una alteración repentina y la mano sedaña y ahuesada donde un clarísimo brillante con aro de platino refulgía, se crispó ahincándose en el brazal de su clásico sillón frailerío. Es muy posible que en aquel instante se reprochase a sí misma aquella condescendencia infinita que había tenido siempre para los antojos del hijo; aquel dejarle hacer de continuo lo que le había dado

la gana, su sistema de no imponerle jamás su voluntad de madre. Era una gran lucha la que estaba sosteniendo en que su amor de madre, el egoísmo humano, las conveniencias de su raza y tantos otros sentimientos, se levantaban como fieras al latigazo del domador. Claro que su conciencia intentaba hacer oír su flaca voz. Pero tan flaca era que se ahogaba entre gritos vigorosos de otras voces.

Como la pasiva actitud de su hermano a quien miraba como un oráculo le escociese bastante, volviése cara a él con semblante agrio tan pronto como las pisadas de Gonzalo se perdieron en la lejanía.

—Esperaba que me hubieses apoyado — declaró resentida.

—Yo, no he apoyado nunca sin razón. Magdalena. Harto hice si permaneci neutral. No tienes derecho a exigirme más.

El tono de Llimiana era breve y perentorio. La marquesa vibró:

—¿Pero es que crees sinceramente que sea factible el deseo de Gonzalo? ¿Esa vocación no te parece un capricho?

—De su vocación nada puedo decir; no soy moralista, ni teólogo; ni la conozco, ni la he probado. Por tanato no pueque tú te basas en hipótesis apasionadas para decir que no existe, suponemos por un momento que yo me baso en

otras hipótesis para aceptarla como buena.

—Por supuesto... ¿y qué? — desafió la marquesa con aire de reto.

—¿En el caso de que tu hijo tenga una vocación verdadera, ¿cuál es tu deber como cristiana y como madre?

—Aconsejarle — saltó violenta la dama — iluminarle, dirigirle con acierto para que no se deje engañar por las apariencias falsas ni sugerencias hábiles, para que no confunda la vocación con una exaltación de los sentimientos.

—Bien, muy bien. Ese es en realidad tu deber no sólo frente a la vocación religiosa, sino frente a cualquiera otra vocación y ese es el único derecho que la moral y el Código te reconocen y hasta el único que pueden concederte las tendencias liberales de nuestras sociedades modernistas. Hoy, ya no tienen los padres el derecho de vida o muerte sobre los hijos. Pero ¿la has cumplido?

¿Has aconsejado a Gonzalo o te has impuesto, coaccionando su libertad y cerrándole imperiosamente el camino que el mismo, por libre impulso de su corazón había elegido? ¿Dices que no te he apoyado? ¿Y podía yo autorizar semejante atropello de los más sagrados derechos del hombre? Bastante hice con callar.

—Entonces ¿qué...? Opinas que yo soy una madre despota — insinuó agresiva la marquesa.

—Yo no opino nada, mi querida Magdalena; pero me preguntas si tienes ra-

zón y yo debo decirte francamente que creo no la tienes.

—¿Qué hubieses hecho en mi caso?

—Ante su empeño y sus súplicas, dejarle ir al Noviciado. Por muy duras que fuesen las pruebas a que tu inexperiencia sometiese a Gonzalo para poner al descubierto la verdad de su vocación, jamás podrían ser tan sabias y difíciles como las que un organismo de hombres tan inteligentes y virtuosos como los jesuitas han implantado en sus casas de novicios. Has dicho que si entraba en el Noviciado, no saldría; que le sugestionarían y se harían con él. Permíteme que considere esas palabras como no dichas. Eres suficientemente culta y discreta para convenir conmigo en que son francamente inconvenientes. Tú sabes que eso no puede ser. Creo que lo has dicho en un momento de cólera y por lo tanto de inconsciencia muy perdonable atendidas las circunstancias.

La marquesa, bajó la cabeza presa de un rubor intenso. Enfríada ya un tanto iban pareciéndole muy incorrectas algunas de sus frases dichas en el calor de la discusión precedente.

—Yo me explico hasta la saciedad tu protesta y la rebeldía del primer momento; son muy humanas. Lo extraño, lo raro, lo inaudito, sería lo contrario. Es decir, que hubieses oído las declaraciones de tu hijo con serenidad y que con una absoluta carencia de lucha, le hubiese cedido a Dios. Eso, únicamente los santos, por milagrosa intervención

- INFORMACION TELEGRAFICA -

Desde Madrid

El subsecretario de Economía dice que el Gobierno acordó la expulsión de Mr. Bloch

El Gobernador del Banco de España considera injustificada la baja de la peseta

Declaraciones de Alcalá Zamora. — Dice que las derechas españolas no son conservadoras, sino reaccionarias. — Se muestra partidario de que continúen las actuales Cortes hasta que se hayan aprobado las leyes complementarias

El Presidente del Ateneo de Zaragoza ha sido confiado por seis meses por haber pronunciado un discurso contra el Gobierno

Nuevas manifestaciones de Largo Caballero

El asunto Bloch

Madrid, 24 (22'00)

El señor Barbey dice que informó al señor Nicolau de las andanzas de M. Bloch y que el Gobierno acordó la expulsión del financiero judío.

Sevilla. — El subsecretario de Economía, señor Barbey, antes de salir para Madrid, habló con los periodistas, y dijo que el asunto Bloch era una cosa sucia. Vió que se trataba de hacer una jugada para la baja de la peseta y en la segunda entrevista que el señor Barbey tuvo con el señor Campalans le manifestó que rehusaba ser presentado al señor Bloch, y que desde luego no asistiría a comida alguna, por lo que se abstuvieron de invitarlo. Creyó un deber de amistad advertir al señor Campalans de la gravedad que encerraban las gestiones del señor Bloch, con el cual había que andarse con cuidado. Cree, sinceramente, que el señor Campalans le habló de buena fe, debido a que no es hombre ducho en materias financieras. Yo en seguida advertí de lo peligroso que era cuanto proponía monsieur Bloch, mucho más al atreverse a hablar de las reservas oro del Banco de España. Creí deber de conciencia y patriotismo poner el hecho en conocimiento del ministro de Economía, advirtiéndole que era preciso aplicar a monsieur Bloch la Ley de Defensa de la República, expulsándole inmediatamente de España.

El señor Nicolau d'Olwer, en efecto, informó detenidamente en el Consejo inmediato al Gobierno, que se mostró conforme con lo expuesto por el señor Nicolau. Se acordó inmediatamente la expulsión de España del financiero judío.

Por último dijo el señor Barbey que no había recibido la carta que según telegramas de Barcelona, le ha escrito el señor Campalans.

Lo de las responsabilidades

Madrid, 24 (22'00)

Leguía Llúteras también ha sido puesto en libertad

Por providencia de la Comisión de Responsabilidades, ha sido puesto en libertad el que fué miembro de los sindicatos libres, señor Leguía Llúteras.

Declaraciones de Alcalá Zamora

Madrid, 24 (22'00)

DICE QUE LOS CONSERVADORES ESPAÑOLES SON REACCIONARIOS Y QUE NO ES PARTIDARIO DE LA DISOLUCION INMEDIATA DE LAS CORTES

El Diario de Lisboa publica una entrevista de su corresponsal en Madrid con el señor Alcalá Zamora.

—¿Cuáles fueron los motivos — preguntó el periodista portugués — de su

dimisión del cargo de presidente del Gobierno?

—Reconoció —respondió el señor Alcalá Zamora — que en un problema fundamental como el religioso, los hombres de la Cámara estaban en contradicción conmigo, de manera que yo no podía interpretar su pensamiento.

—¿Pero usted no había dicho siempre que el Gobierno debía permanecer inalterable hasta la aprobación definitiva de la Constitución española?

—Es cierto. No podía, empero, estar satisfecho de los avances del Gobierno, que no eran necesarios para gobernar.

—¿Es cierto que usted firmó un acuerdo con el Nuncio de S. S. prometiendo que no se llegaría a la disolución de las Congregaciones religiosas a cambio de la dimisión del cardenal Segura?

—Nunca tuve compromiso que no fuera conocido por el Gobierno. Jamás hice promesas ni ofrecimientos ignorados por los ministros, subordinando todos mis actos a la aprobación y concurso de mis compañeros, sin la cual nunca fui capaz de hacer cosa alguna.

—¿Le contrarió a usted la abstención de Lerroux en el debate religioso?

—El señor Lerroux no perjudicó nunca mi labor.

—¿Los demás ministros, procedieron de igual modo?

Calló el señor Alcalá Zamora, y luego dijo al rato:

Hay cosas de las que no se debe hablar. Nada más puedo decir en este asunto.

—¿Cuál es su programa político?

—Luchar por una Constitución lo más justa y liberal posible, donde quepan todas las ideas, defendiendo la revisión constitucional para que se enmiende lo que está mal hecho.

—¿Y usted cree que podrá resolverse la crisis del capitalismo que ya se inicia en España?

—La democracia es, precisamente, el equilibrio de las clases, evitando la lucha feroz de los intereses dispares. Seguiré, pues, defendiendo la República democrática. Nadie la hará desaparecer.

La obra demasiado avanzada de las Cortes tendrá sus correctivos en unas nuevas elecciones.

—¿Reaccionarán los elementos conservadores?

—Dudo mucho de los conservadores españoles, cuyo egoísmo y deficiente visión política les hace adoptar actitudes como las del abstencionismo. En su mayoría no saben ser conservadores. Son reaccionarios. Acabada la aprobación de la Constitución, fijaré mi conducta.

—¿Es usted partidario de la disolución inmediata de las Cortes?

—Por ahora no. Hay que votar las leyes complementarias y muchas cosas imprescindibles para la organización jurídica y legal de España.

Terminó expresando su creencia el

señor Alcalá Zamora de que España no puede hundirse económicamente. Somos uno de los países más ricos de Europa y de posibilidades industriales enormes.

Consejo de Ministros

Madrid, 24 (22'00)

Acordó imponer seis meses de confinamiento al presidente del Ateneo de Zaragoza, señor Rojo Villanova, por sus ataques contra el Gobierno y confirmar la sanción impuesta al periódico "A B C"

Al terminar el Consejo de Ministros el presidente y el señor Casares Quiroga salieron juntos. Los periodistas preguntaron al señor Azaña si se había adoptado alguna determinación contra don Ricardo Rojo y Villanova.

—Será confinado—contestó el jefe del Gobierno—y creo que en Loja.

Como el señor Azaña titubease al dar su contestación, los periodistas se dirigieron al ministro de la Gobernación y éste contestó:

—No está determinado todavía porque aquel lugar indicado resulta que es de turismo.

Buscaremos la ciudad a la que se pueda enviarle seis meses.

Está incurso en el párrafo quinto del artículo primero de la Ley de Defensa de la República.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

El ministro de Instrucción Pública facilitó la siguiente nota oficiosa: Presidencia. — El Consejo acordó confirmar la sanción impuesta por el ministro de la Gobernación a "A B C".

Estado. — Se acordó gestionar la repatriación de los españoles indigenes de Cuba.

El Gobierno continuó la discusión del proyecto de Ley de bases para reorganizar los servicios de Correos. Se encargó al ministro de Comunicaciones que redactara nuevamente algunos de los capítulos de dicho proyecto de Ley en consonancia con los principios generales señalados por el Consejo.

Economía.—El ministro dió cuenta de las gestiones de la comisión interministerial, que presidida por el Director general de Estadística se dirigió a las zonas industriales de Vizcaya, Guipúzcoa y Santander.

Contrastada la existencia real de la crisis y estudiadas sus causas generales y específicas, el Gobierno acordó dar todas las facilidades para que sean despachados los expedientes cuya resolución dará trabajo a las fábricas siderúrgicas.

Nuevas manifestaciones de Largo Caballero

Madrid, 22 (22'00)

Dice que la clase trabajadora se consideraría engañada si no se terminara la revolución

Al llegar al Congreso el señor Ministro de Trabajo, le abordaron los periodistas que se habían ya congregado anticipadamente en uno de los escritorios de la Cámara, para conocer el criterio del ministro señor Largo Caballero después de sus comentadas declaraciones.

El señor Largo Caballero empezó diciendo: —No hay para tanto. Todo lo que he dicho en esas declaraciones lo he venido repitiendo desde hace tiempo.

—¿Y eso—preguntó un periodista—lo ha dicho usted como ministro o como socialista?

—Desde luego, como socialista; lo de ministro es muy circunstancial.

—Pues el señor de los Ríos—dijo otro periodista—ha hecho también declaraciones en sentido que puede

interpretarse como contrario al suyo ya que cree que, por ahora, no procede un Gobierno socialista.

—El señor de los Ríos—contestó Largo Caballero—no debe haber dicho nada que vaya abiertamente en sentido contrario a lo que yo he manifestado; más bien debe haber un error de interpretación. El podrá no opinar lo mismo, sobre todo en lo relativo a la Presidencia, pero en todo caso el tiempo dirá.

Otro periodista le indicó que en sus declaraciones se advertía la existencia de marcadas diferencias entre el socialismo y el partido radical, ya que sin duda a este partido aludía en sus declaraciones al señalarle como probable encargado de formar Gobierno.

—Yo no señalo cuál—contestó el señor Largo Caballero—, no es cosa que diga yo caprichosamente. Tengo la convicción de que la clase trabajadora se consideraría engañada si no se terminara la revolución.

Otro periodista le indicó si se oponía a un Gobierno republicano homogéneo por temor a que no aceptara determinadas leyes sociales.

—En Cámara como ésta—contestó el ministro de Trabajo—es muy difícil un Gobierno homogéneo; ni Gobierno socialista ni tampoco homogéneo de cualquier otro partido. Hay que comprender que el partido socialista ha intervenido en la revolución para conseguir, siquiera, parte de sus fines. De lo contrario, no hubiéramos contribuido a ella. Estaría bueno...

Otro periodista aludió el editorial de "A B C" comentando sus declaraciones en el que dice que pollero la ley de defensa de la República.

—Estaría gracioso—contestó—que por defender la República, pues a ello equivalen mis declaraciones, se me aplicara a mí esa ley.

Luego se refirió el Sr. Largo Caballero a la política social, diciendo que por ejemplo, la cuestión agraria no tiene más remedio que afrontarse por estas Cortes. Porque, de lo contrario ¿qué habrían hecho? ¿Una Constitución mejor o peor? Esa ya se haría sin necesidad de Constituyentes.

Otro informador apuntó la idea de que lo mejor sería que se pusieran de acuerdo las diferentes fracciones políticas.

—Sí, efectivamente; creo que eso sería la mejor solución pero no en todo ha de llevar la iniciativa el partido socialista.

En resumen, a mis declaraciones se les ha sacado punta, como vulgarmente se dice.

Al despedirse de los periodistas el señor Largo Caballero agregó que hay que satisfacer a la clase trabajadora, pues de otra suerte no sabe si estaría dispuesta a volver a las andadas.

La baja de la peseta

Madrid, 24 (22'00)

La considera injustificada el Gobernador del Banco de España

En la conversación sostenida por el gobernador del Banco de España, señor Carabias, con los periodistas, se aludió a la baja de la peseta, considerándola injustificada el señor Carabias, toda vez que sobre el cómputo legal de la peseta tenemos un exceso de garantía metálica de 370 millones oro y 22; millones plata.

El señor Carabias amplió la noticia dada recientemente sobre la inauguración de un servicio en el Banco de España para descontar las letras en moneda extranjera procedentes de los exportadores.

Dijo que en el Consejo celebrado por el Banco, habían acordado que

dicho descuento se haga únicamente a través del Banco Exterior de España, por tratarse de un Banco Oficial, aunque esto no encarecerá las operaciones lo más mínimo, ya que el Banco exterior se halla en iguales condiciones, por lo menos, que la Banca extranjera. Con ello el Banco de España, que es quien facilita la operación, encontrará las letras procedentes de los exportadores en el Banco Interior, y éstos a su vez las redescantarán en el Banco de España, con lo cual el Instituto emisor encontrará muy simplificado el servicio.

Repitió el señor Carabias que este privilegio que se concede al Banco Exterior, a través del Banco de España, no perjudica en nada ni a la Banca privada ni a los exportadores.

En la Bolsa de Madrid

Se ha reflejado en la Bolsa la baja de la libra, que ayer se inició en los centros bursátiles de Inglaterra, llegando, en Madrid a cotizarse a 43'40, con una baja de 0'50 céntimos sobre la cotización anterior.

En cambio ha aumentado la cotización de las demás divisas extranjeras, cerrando los francos a 46'25, los dólares, a 11'83, la lira a 60'90, el marco a 2'80, el franco suizo a 2'29 y el belga a 1'64.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 24 de Noviembre de 1931

Valores del Estado

Interior 4 %	60'00
Exterior.	00'00
Amortizable 3 %	00'00
Amortizable 4 %	00'00
Amortizable 5 % 1920	00'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	60'25
Amortizable 5 % (libre)	85'50
Amortizable 5 % 1917	00'00
Varios	
Acciones Banco de España	42'500
Arrendataria de Tabacos.	000'0
Acciones Banco Hispano Americano.	000'00
Azúcares preferentes.	00'00
Ordinarios.	00'00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %	000'00
" " 5 %	000'00
" " 6 %	000'00

Monedas

Francos	46'25
Libras.	43'40
Dólares.	11'83
Liras.	60'90

Ayuntamiento de Palma

Se pone en conocimiento del público que en el Negociado de Gobierno y Policía se admitirán solicitudes para optar a la plaza de Director del Arbolado y Jardines públicos dotada con 2.500 pesetas anuales, cargo que comenzará a regir el día primero de Enero del año próximo venidero.

Los aspirantes a dicha plaza deberán extender las instancias en papel de octava clase y con sello municipal de a peseta, acompañando cuantos datos consideren convenientes para acreditar su aptitud.

Dichos documentos tendrán que ser presentados en pliego cerrado en el antedicho Negociado durante las horas de oficina hasta el día 17 inclusive del próximo mes de Diciembre.—Palma 24 Noviembre de 1931. El Alcalde, Francisco Villalonga y Fábregues.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata.
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

2 M I R O

Sindicato, 4 al lado de la chocolatería.

Las Cortes Constituyentes

En la sesión nocturna de ayer quedó aprobado el proyecto de ordenación bancaria

Alba intervino en el debate y dijo que el último balance del Banco de España acusa que han salido 10 millones de pesetas en oro

Madrid, 24 (22'00)

La sesión de ayer

La sesión de la Cámara empieza a las cinco menos veinte, presidiendo el señor Besteiro; en el banco azul, nadie. En los escaños, seis diputados. Luego entra el ministro de Comunicaciones.

Las tribunas se hallan muy animadas. Se lee el acta y el señor JIMENEZ pide que no se apruebe hasta que haya número suficiente de diputados.

El señor BALBONTIN hace constar en protesta por no concedérsele la palabra para explicar su interpelación al ministro de la Guerra acerca del complot de Tablada. También anuncia dos interpelaciones más: una al ministro de Justicia, acerca de la muerte de cuatro obreros en el Parque de María Luisa, de Sevilla, y otra al ministro de Trabajo sobre sus declaraciones publicadas el domingo, en que se habla de "guerra civil" y de "otras cosas insensatas".

El PRESIDENTE dice que con el pretexto del acta el señor Balbontin se ha adentrado, antirreglamentariamente, en el terreno de las interpelaciones.

El señor BALBONTIN dice que es reglamentaria su actitud. Como siga hablando, el Presidente le llama dos veces al orden y otros diputados le interrumpen con frecuencia.

El señor DE LA VILLA intenta hablar acerca de un discurso pronunciado en Zaragoza.

El PRESIDENTE: No limite su Señoría la conducta del señor Balbontin. (Risas).

Por fin el acta queda aprobada. Se entra en el orden del día y quedan aprobados varios dictámenes, en cuya lectura se invierte cerca de media hora.

Se reanuda el debate constitucional

Se reanuda el debate constitucional y el señor GIMENEZ DE ASUA, presidente de la Comisión, da lectura a la nueva redacción que se ha dado al artículo 104 del proyecto, que trata de los presupuestos del Estado.

El señor ALBA pregunta por qué la Comisión se aferra a fijar fecha para el presupuesto.

El señor VILLANUEVA le contesta por la Comisión y seguidamente queda aprobado dicho artículo.

La Comisión propone un nuevo artículo 104 bis, referente a la prórroga del presupuesto y al número de diputados que serán necesarios para la concesión de partidas presupuestarias. Sin discusión, queda aprobado.

Se pasa al artículo 105, y después de aceptarse una enmienda del señor Artigas, es aprobado por la Cámara.

También se aprueba, sin discusión, el artículo 106.

Se discute el artículo 10.

El señor MARRACO presenta una enmienda relacionada con los impuestos desechándose el artículo 108 que se refiere a empréstitos.

Se retiran varios votos particulares y enmiendas aprobándose, igualmente el artículo 109.

El artículo 110 se aprueba también como los 112, 113 y 114, después de retirarse algunos votos y varias enmiendas.

El señor JIMENEZ ASUA lee el nuevo artículo propuesto por la Comisión estableciendo normas por que se registren las cajas de amortización que se establezcan.

Se aprueba el artículo sin enterarse los diputados.

El señor ALBA pide que se lea el artículo por ser materia que necesita meditación.

El señor BESTEIRO dice: Está aprobado y no puede volverse sobre el asunto.

El señor VALERA se adhiere a que se lea nuevamente.

El señor BESTEIRO insiste en la negativa.

El señor ALBA protesta contra el procedimiento seguido porque los diputados creían que se votaba el artículo anterior.

El señor CORDERO estima que se ha seguido el trámite reglamentario.

El señor ALBA insiste en que el artículo se ha adoptado contra reglamento, pues la Comisión ha presentado nueva redacción del artículo y debió imprimirlo y repartirlo entre los diputados, lamenta la opinión del señor Cordero tan entendido—añade—en materia de hacienda. (Grandes risas y rumores).

Ante esa opinión—sigue diciendo—yo sustento que la aprobación adolece de nulidad.

El señor BESTEIRO reconoce la realidad y dice que lo reglamentario es lo que dice el señor Alba pero que en otras ocasiones se ha aprobado la nueva redacción apenas leída. Para conciliar opiniones pregunta a la Cámara si aprueba volver sobre la discusión.

La Cámara acuerda discutir nuevamente el artículo 114.

El señor COROMINAS lamenta que el ministro de Hacienda con su declaración haya derrotado los estatutos.

El señor ALBA dice que va simplemente a sentar la premisa que el ministro de Hacienda como administrador de los valores públicos es a quien hay que oír antes de disponer de ellos; por consiguiente—dice—ha llegado el momento de decir que yo no soy enemigo de Cataluña pero sí de los Estatutos porque soy amigo de España. Vamos señores catalanes; a examinar los estatutos como en todas partes y precisa, además, saber como ha de resolverse esto. Por ello quede bien sentado que es preciso estudiarlo, meditarlo, pensarlo y medirlo y que no se de el caso de que en una sesión a las tres de la madrugada con escaso número de diputados se conceda la autonomía a Cataluña. Eso no puede ser y el Parlamento no lo hará. El señor ALDOSORO pide aclaraciones al artículo.

El señor LLUHI explica el pacto del Gobierno al estudiar el estatuto, en cuya comisión formarían tres catalanes y tres parlamentarios y tres técnicos que estudiarán el problema y la forma de concesión. Rechaza la hipótesis de que se quiera conceder la autonomía a Cataluña por sorpresa.

El señor VALERA por la Comisión interviene.

El señor ROYO VILLANOVA interviene para decir que la hacienda no está nivelada.

El señor COROMINAS rectifica brevemente.

El señor ALBA rechaza el criterio que para aprobar el artículo haga falta el "quorum" o la mayoría de los diputados.

El señor BESTEIRO dice que la Comisión necesita deliberar para tomar acuerdos sin suspenderse la sesión.

Mientras esto se verificase pueden leer varios proyectos de Ley desde la tribuna de secretarios.

Los ministros de FOMENTO Y MARINA leen varios proyectos.

El señor BESTEIRO lee los nombres de la Comisión que estudiará el estatuto de Cataluña y levanta la sesión a las 8'30 diciendo que a las 10'30 se reunirá de nuevo para deliberar sobre la ordenación bancaria.

La sesión nocturna empieza a las once.

Se pasa a discutir el proyecto de ordenación bancaria.

El señor ALBA defiende una enmienda al artículo sexto. Hace consideraciones contra la ordenación y en defen-

sa de la economía nacional. No importa al banco la ordenación—dice—sino a la nación entera.

El último balance del banco dice que ha disminuido el oro en once millones uno del banco y diez del tesoro.

Trata de la disminución de la circulación fiduciaria y dice que proyectos como éste producen gran alarma y hace falta una política de reconciliación nacional.

Esto no es obra del ministro—dice—sino producto de un mal consejo que se ha dado.

El señor VERGARA, de la comisión, le contesta brevemente.

El señor PRIETO contesta sobre la intervención de los cambios y dice que no es técnico, pudiendo dar los detalles que se le pida. Niega que el proyecto sea una solución socialista.

Invoca a la Cámara para que le apruebe y rectifica Alba.

Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo.

Sin discusión se aprueba el artículo séptimo.

El señor ROYO VILLANOVA defiende una enmienda al artículo octavo.

Se acuerda la sesión permanente hasta que se apruebe el proyecto que tiene trece artículos.

La enmienda de ROYO al artículo octavo es desechada.

Se aprueba sin discusión el noveno, el décimo, el undécimo y duodécimo.

El señor BUJEDA defiende una enmienda al trece.

Se acepta aprobándose el artículo y el proyecto.

Y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Al terminar la sesión, el ministro de Hacienda dijo que con la aprobación del proyecto, el tesoro percibirá diariamente un beneficio de diez mil pesetas.

La enmienda aceptada de Bujeda dispone que la vigencia del proyecto comience al día siguiente de su publicación en la "Gaceta", y con esto se obtiene un beneficio para el tesoro de doscientas mil ptas, pues, según el Código civil, debían transcurrir veinte días para la vigencia.

Desde Barcelona

Los conflictos sociales. — Sigue la huelga de barberos. — Se aplaza el paro general de los obreros textiles en Manresa

Continúa en el mismo estado la huelga de dependientes de barberías.

Las impresiones son optimistas por lo que se refiere a la posibilidad de que inicien conversaciones entre los representantes patronales y obreros para ver de llegar a unas conclusiones que pongan fin al conflicto.

Los obreros del arte textil y fabril de Manresa, que tenían anunciado el paro general para el día de ayer, han aplazado la huelga, para dar tiempo a que se terminen las negociaciones en marcha para la solución del conflicto.

La junta del sindicato del ramo textil y fabril ha celebrado una asamblea en el teatro Kursaal, para dar cuenta de una reunión del propio ramo en la capital, y a la vez del nombramiento del Comité de huelga, que debe funcionar en caso de ser necesario, y tratar de asuntos generales.

El comandante Franco salió en avión para Madrid

El comandante Franco salió ayer, en avión, para Madrid, completamente curado de la lesión que sufría en una pierna.

Incendio en las obras del Gobierno Militar. — ¿Fue intencional?

Durante la noche última se declaró un incendio en los marcos de las puertas y ventanas preparados para el edificio destinado a Gobierno Militar.

El vigilante de las obras se dio cuenta del fuego avisó a los bomberos.

Sofocado el incendio se encontraron debajo de las maderas quemadas dos cascotes de botellas que habían contenido bencina.

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

Comentándose tal incidente se ha dicho que los obreros carpinteros que trabajaban en dichas obras están en huelga y que han sido empleados varios "esquirols".

Concejales a Madrid

Anoche salieron para Madrid, con el objeto de gestionar cerca del Gobierno asuntos relacionados con este Ayuntamiento, los tenientes de alcalde señores Casimiro y Jesús Ulled.

El asunto Bloch. — Querrela contra "La Publicidad"

El consejero de Hacienda, señor Giral, ha presentado ante los Tribunales de justicia, una denuncia por injuria y calumnia, contra el diario "La Publicidad" con motivo del reportaje periodístico sobre el llamado asunto Bloch.

El jefe de los Mozos de Escuadra desmiente una información. — Para mí, dice, la verdad es sagrada

Los diarios publican una carta que el jefe de los Mozos de Escuadra, señor Farrás, ha dirigido a "Solidaridad Obrera" en la que rectifica algunas afirmaciones hechas en dicho periódico. Dice que en la Generalidad no existen calabozos, y que si alguna vez llevan a ella algún detenido, ratero y ladrón profesional, tiene que permanecer sentado entre los Mozos de Escuadra el poco tiempo que pasan en la Generalidad.

Añade que a ningún detenido se le ha tocado un hilo de la ropa, y que antes de dar oídos a patrañas, que adquieran informes en la Jefatura de Mozos de Escuadra, ya que para él la verdad es sagrada.

Palou Gari

Barcelona, 24 de noviembre.

CASA MATONS

Cretonas, Sombrillas.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 25 (6'30)

El conflicto chino-japonés. — Gran batalla cerca de Muden, favorable a los japoneses

Londres. — Noticias procedentes de China dicen que cerca de Muden se ha librado una gran batalla entre chinos y japoneses.

Créese que, a consecuencia de esta batalla, los japoneses podrán ocupar también Chinchow.

La baja de la libra esterlina

Londres. — La continúa baja de la libra esterlina en los mercados extranjeros, es motivo de preocupación.

En los centros oficiales se dice que

obedece a que el día transcurrido ha sido el primero en que se ha aplicado las nuevas tarifas de aduanas

¡ Servicios de Correos

Administración principal: Sección de Secretarías

De 9'30 a 13. Los días laborables.

Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones. De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Servicio Postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados

Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 19

Paquetes Postales

Entrega de 9 a 11 entre de 1

13'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves

Los domingos no hay servicios

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Novenario

Santa Catalina Thomas

con meditaciones para todos los días de la novena

30 céntimos

De venta: Imprenta «La Esperanza»

LA FILADORA

Se liquida una gran partida de géneros para VESTIDOS Y ABRIGOS Sra. en calidades superiores a PRECIOS QUIEBRA.

¿Saldrá usted de compras? Visite la CASA MATONS



HULES

Tapetes, Manteles inmenso surtido el mayor de Baleares.

Ventas por mayor y detall

CASA CODINA, Unión 8, Palma

(Junto al Paseo del Borne)



Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12

Delegación de Propaganda en Palma:

Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobrefincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5.50 y 6.00 cottizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.ª

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

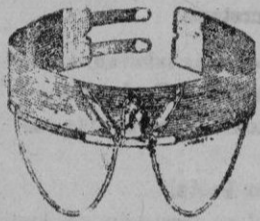
JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España

1.950 millones.

Cédulas Hipotecarias en circulación:

1.210 millones.



Espléndida faja Dr. Glenard

para Caballeros, en tejido elástico confeccionada al telar, con y sin bajo nalgas.

Casa Codina, Unión 8, Palma

(Junto al paseo del Borne)

Compañía Transatlántica

SERVICIOS DEL MAR - Nvbre. de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Nvbre., de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de Dobre.

Línea del Mediterráneo a Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Nvbre. de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Dobre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-Nueva York

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de esta, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se encuentran en la manera tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina nº 4, Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort, 26.

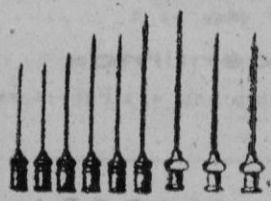
Saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Nvbre., de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10 de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana

Próxima salida el 7 de Dobre.

Línea del Mediterráneo a Venezuela

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Dobre.



Agujas y Jeringas Hipodérmicas

de todas medidas clases y precios

CASA CODINA

Unión, 8, Palma

(Junto al paseo del Borne)

Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lloseta. 11 - 13

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.-Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura etc.-Recentemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.-Establecimiento a tres fachadas

precios reducidos

Rambla del Centro-Plaza Real

Entrada Calle Colón, 3

Teléfono 14.680 A.-Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.-Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.-Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera ROCALLA

Sovedillas patentadas para la construcción de techos.
Análisis indestructibles que no oxidan ni alabea, como el zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para water, muy económicos
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.

Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno. Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas - precios según edad, altura y desarrollo. desde 0.50 a 3 Ptas. Todos inertados. OLIVOS ARBEQUINES.-El más resistente a las sequías, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares

Alfredo Llompart

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Se vende

Una casa planta baja en Son Cret, calle Luis Matrí, 330. Informes en la misma.

Pérdida

de un reloj de oro pulsera elástico. Se gratificará calle Santo Cristo, 20 2.ª

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME, 1

Sucursales: Merced, 9 - San Juan de Ventura, 58 - Desamparados, 4
SERVICIO A DOMICILIO

Se alquila

en Son Serra de La Vileta una casa muy espaciosa con jardín, cuarto de baños y muchas comodidades, abundante agua toda de lluvia. Razón Huerfano 44, principal Palma.

Pérdida

El día 12 por la tarde se extravió una pulsera de cadena con un diamante y rubies. Razón, Plaza Santa Eulalia nº 10

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas vidriadas, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los mejores adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller: Calle de Santiago Russiñol, 2.ª

RECORDATORIOS DE DEFUNCIÓN

Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia, y fotografiado desde

CINCO A TREINTA PTAS. CEN

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, esquelas mortuorias etc.

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia num. 10

El comunismo en el mundo

Es el comunismo, desde hace años, una de las cuestiones más graves que preocupan, pero que debieran preocupar más todavía, a todos los gobiernos del mundo. El régimen soviético, que por desventura existe en Rusia, ha fracasado totalmente, pero los comunistas moscovitas vienen tratando de extender en todos los países del orbe sus utópicos principios y, aprovechando cuantas ocasiones se presentan, no desisten en promover disturbios y en utilizar los que

Unos cuantos ejemplos, porque citarlos todos sería materia interminable, demostrarán el aserto. Canadá. — El Gobierno federal ha declarado ilegal el comunismo, recientemente ha condenado a fuertes penas de prisión a varios de sus jefes que surgen en este país del Imperio británico y se ha incautado de los fondos comunistas que encontró. Diversas personas de Norteamérica querían la anexión del Canadá a los Estados Unidos, que están contiguos a aquél y los comunistas, siguiendo instrucciones rusas, procuraron encender más todavía éste y otros problemas de aquellos territorios.

América del Sur. — No contentos los comunistas con agitar a las poblaciones de Cuba, Santo Domingo, las Antillas, Méjico y América Central, han extendido su acción al continente Suramericano. Han trabajado muchísimo aquellos libertarios en Colombia, que ha sido siempre un país de ideales conservadores, religiosos y muy patrióticos. Los comunistas, en meses pasados han producido levantamientos y han llegado a proponer para candidato a la Presidencia de la República a un rojísimo comunista. Este tuvo tal derrota legal, ética, religiosa, y patriótica que produjo emoción en el país y en todo el globo. En Venezuela, ha tenido que ocupar de nuevo la Presidencia de la República el General Gómez para acabar con las clandestinas propagandas comunistas.

Límites. — Tiene Colombia una cuestión de límites con el Brasil. La República colombiana alega sus derechos para que su territorio llegue a las márgenes del magestuoso Amazonas. Ecuador tiene pleito similar, acerca de la posesión del aludido Amazonas, con el Perú. Paraguay y Bolivia también se disputan el "Chaco" septentrional, porque los bolivianos exponen derechos de que sus fronteras del Sudeste lleguen hasta el río Paraguay. Contradican esos alegatos los paraguayos.

Los comunistas dependientes de Rusia aprovechan tales pleitos y otras cuestiones y resulta que desde el Extremo Norte de América hasta el Cabo de Hornos, en el Extremo Sur Americano, no cesan de conspirar y de producir desórdenes. Si la propaganda comunista es muy grande en toda la América, mayor todavía es la que hay en Europa, Asia, África y Oceanía.

Europa. — Tienen fronteras terrestres los rusos con Finlandia, Letonia, Polonia y Rumania, por lo que respecta a Europa. La cuestión de límites de mayor importancia es la referente a la Besarabia, que ocupan los rumanos, porque alegan que es suya, aunque los rusos sostienen lo contrario. El espionaje ruso en todos los países limítrofes, que hemos citado, es incesante, pero los gobiernos de tales Estados lo castigan severísimamente.

Los rusos llevan sus espías y agitadores a todos los países europeos, sin excepción alguna. Persiste siempre el peligro de una guerra, provocada por los moscovitas. Asia. — Los llamados gobernantes de Moscú están también conspirando en Asia, no solamente en los países limítrofes de los soviets, sino igualmente en el resto de esa parte del mundo. La conspiración más grave es la que existe en la India, aprovechando el fuerte movimiento nacionalista de los indios y la que hay en China. Gran parte del problema que tiene el Japón en la Mandchu-

ria, es producido por los comunistas. Difícilmente se evitará una gran guerra, o varias guerras en Asia.

El Japón e Inglaterra son las potencias que vienen neutralizando, en lo posible, las conspiraciones de los moscovitas, pero es más fuerte y tiene mayor éxito la acción japonesa.

China.—Juego, por desgracia, gran papel en estos problemas, porque desde la instauración de la República, los chinos tienen gran parte de su inmenso territorio en anarquía creciente.

África. — Los rusos han conseguido agitar a los pueblos africanos, y la zona con mayor peligro, en estos momentos, es la del Norte, de Oriente a Occidente, zona litoral que comprende a Egipto, Trípoli, Túnez, Argelia y Marruecos. Los españoles no solamente tenemos peligros grandes en la Península sino en Marruecos.

La conspiración moscovita entre los negros es muy grande.

Oceanía. — Esta parte del mundo la constituyen un extensísimo país, que es la Australia e innumerables islas y archipiélagos. También en aquellas lejanas latitudes, parte de ellas "antípodas" de España, hay intensas propagandas de los comunistas rusos.

Resumen. — El mundo entero está agitado por los moscovitas; las grandes Potencias no han dado la batalla que exige tal agitación, que viene aumentando y cada día que pasa se acrecienta el peligro.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR
Madrid, noviembre 1931.

Chalet to sell

Wonderful view of the Andes, very comfortable, plenty of very good water, no taxes, gardens, etc. etc.
Apply: 28 Andean, Santa Regis Street.

La ley sobre contrato de trabajo

La "Gaceta" publica el texto de la ley sobre contrato de trabajo. He aquí un extracto de dicha ley:

Se entenderá por contrato de trabajo cualquiera que sea su denominación, aquel por virtud del cual una o varias personas se obligan a ejecutar una obra o a prestar un servicio a uno o a varios patronos, o a una persona jurídica de tal carácter, bajo la dependencia de éstos, por una remuneración, sea la que fuere la clase o forma de ella.

La duración mínima de los pactos colectivos será la de dos años, y en este tiempo no podrán ser modificados por huelgas o "lock-outs", salvo en casos de desautorización expresa del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Los contratos de trabajo podrán ser individuales y colectivos, siendo contrato individual el celebrado entre un patrono o un grupo de patronos con un obrero, y colectivo el acordado entre uno o varios patronos y un grupo de obreros.

Se prohíbe el establecimiento en las fábricas, obreras y explotaciones de cualquiera clase que sean, de tiendas, cantinas o expendurias, que pertenezcan a los patronos, destajistas, capataces o representantes suyos, o a personas que tengan, por razón del trabajo, alguna autoridad sobre los obreros de la industria respectiva.

Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior los Economatos organizados por los patronos o empresarios de trabajo para surtir a los obreros que empleen, siempre que se acomoden a las prescripciones siguientes:

- Primera. Libertad absoluta del obrero para aceptar el suministro.
- Segunda. Publicidad de las condiciones en que esto se haga.
- Tercera. Venta de los géneros al precio de costo.

Cuarta. Intervención de los obreros en la administración del Economato. Los delegados e inspectores del Trabajo deberán exigir cuidadosamente el cumplimiento de las condiciones indicadas.

Si el patrono, en relación con el trabajo, alquilara al trabajador una vivienda, deberá acreditarse la libre aceptación de éste, y el alquiler será calculado con moderación y tan sólo para asegurar el interés legal del capital invertido en las edificaciones.

Las viviendas responderán, además, a las exigencias de la moralidad y de la higiene.

En caso de rescisión del contrato de trabajo, el obrero tendrá derecho a permanecer en la casa durante un mes después de la rescisión del contrato. Durante este plazo no podrá aumentarse el alquiler pactado.

El contrato de trabajo, individual o colectivo, terminará al expirar el tiempo convenido o al concluir la obra o el servicio objeto del mismo.

Llegado el término de un contrato o plazo, sin denuncia de él por ninguna de las partes, se considerará prorrogado tácitamente por un año, si el estipulado en el contrato fuese por un año o más; por un mes, si el anteriormente fijado fuese por uno o varios meses, sin llegar al año, y por una semana, si el anterior hubiese sido de una semana o más, sin llegar al mes.

Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a esta ley.

Incalculable utilidad del Esperanto

Se nos ruega la publicación de lo siguiente:

"Los alumnos del actual "curso" de Esperanto, que el Esperantista Grupo Lumo proporciona gratuitamente a sus asociados, muy gustosamente hacen público, que encuentran sumamente fácil y muy útil el estudio de dicho idioma; el cual, además de ser un fácil, claro y seguro auxiliar internacional, imprime mucha comprensión en el concepto constructivo gramatical, que conduce brevemente al alumno a una pronta y perfecta comprensión de nuestro idioma nacional.

Si exteriorizamos nuestro modo de sentir a este respecto, lo hacemos con el único y exclusivo fin de hacer llegar a conocimiento de toda persona (sea del sexo y edad que se quiera) que tenga deseos de perfeccionarse en la posesión de conocimientos gramaticales del idioma español, que podrá lograrlo fácilmente estudiando Esperanto durante uno o dos "cursos", según aptitudes y horas de labor que se le dedique.

El tiempo medio de cada "curso" es de tres meses.

El Esperanto se presta para ser aprendido por hombres y mujeres y toda edad y condición.

Nadie debe quedar sin aprenderlo, ya que su estudio deja siempre huellas indestructibles de distinguida y provechosa cultura intelectual".

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas

ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'50 pesetas.—Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 9.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 22 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 18 horas. Jueves, a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alcedia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcedia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alcedia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las 19 horas. De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20.

De Mahón a Palma. Viernes, a las 26.

De Palma a Ciudadela. Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

De Ciudadela a Alcedia. Domingos, a las 10 horas.

De Alcedia a Ciudadela. Lunes a las 5 horas.

De Mahón a Alcedia. Domingos, a las 9 horas.

De Alcedia a Mahón. Lunes, a las 12 horas.

Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.

De Ibiza a Formentera. Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes, a las 9 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes a las 12 horas. Martes, a las 12 horas. Viernes, a las 12 horas.

Casa Banqué

Colón, 56
Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.



LA ESPERANZA IMPRENTA

Libros, Revistas, Recordatorios, Sobres, Programas, Cartas, Facturas, Talonarios, Impresos de toda clase

Los encargos urgentes se entregan a las 6 horas

Tipos y viñetas modernos para bellos impresos

Rápida impresión de papel Manila y Celulosa

Precios económicos

Imprenta LA ESPERANZA
Lonjeta, 11 y 13 y Reus, 12 y 16
Teléfono 1-6-4-5
PALMA DE MALLORCA

Enfermos Desesperados, no desalentad!



El más eficaz método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierta por el ABATE HAMON, es curada definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON operan una energica depuración y renovación orgánica, restituyendo al organismo de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, por que no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que se curan con ellas.

No requieren ninguna dieta especial ni ayuno. HAY MAS QUE PLANTAS medicinales para cada enfermedad. Son tan eficaces como las drogas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIANCIÓN

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado un mes más 3 cajas de la misma cura. D. Francisco Pérez, San Pedro, Vega del Salto, Oviedo.

En los 20 años que llevo al cargo de pediatra, he tratado muchos niños que no han podido jugar lo que les ha gustado de la Cura N.º 4. Que Dios los bendiga al descubrir que los demélicos por los de los demélicos. O. Pedro Navarro, Villa, V. Somiedo, Cáceres.

Tomé el agua de sulfuro que me dio la Cura N.º 15 y me ha dado un resultado satisfactorio. D. G. Navarro, Cascaño, 5, Traves, Barcelona.

Esta es la gran maravilla que el Granor ha puesto a nuestro alcance: no busquemos más. Nos ha puesto en la naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para curarnos. Alejandro KESLER.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

- ENFERMEDADES QUE CURAN GRATIS
- N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.
 - N.º 3.-Reuma. Artritis, Gichta, Dolores.
 - N.º 4.-Anemia. Pubertad. N.º 5.-Sofritaria.
 - N.º 6.-Rafoma de los Nervios. Epilepsia, etc.
 - N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas.
 - N.º 9.-Lombalgias. N.º 10.-Esterilidad.
 - N.º 11.-Parálisis. Arteriosclerosis. Obesidad.
 - N.º 12.-Depurativa de la sangre. Grupos, Herpes.
 - N.º 13.-Enfermedades del Estómago.
 - N.º 14.-Varices. Fiebris. Hemorroides.
 - N.º 15.-Tos. Catarros. Bronquitis. Asma, etc.
 - N.º 16.-Corazón. Nefrosis. Rigidez. Vejiga.
 - N.º 17.-Intestinos. N.º 18.-Úlcera estomacal.
 - N.º 19.-Úlcera Varicosa. N.º 20.-Preventiva.

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____
Provincia _____

Patronato Obrero

A los amantes del Patronato, conocedores de su popular y simpática actuación durante los ya largos años de existencia, en favor de las clases humildes, con sus organizaciones para instrucción y solaz de la niñez y la juventud y su Cocina Económica, mitigadora de tantos indigentes, les recordamos que no desmaya en su perseverante y benéfica labor; para lo cual en estos días de crisis económica general, en que el Excmo Ayuntamiento acordó suprimir las subvenciones con las que colaboraba con vuestra caridad a su sostenimiento, y que lo son también de renunciaciones en favor de los humildes, os pedimos redobleis vuestro esfuerzo, supliendo con vuestras aportaciones los ingresos suprimidos.

Para ello, bien en forma de suscripciones o de donativos, se pueden dirigir al P. Vives o a cualquiera de los firmantes:

Rafael Isasi, Rafael Blanes, Pedro Bennassar, Jaime Serra, Jaime de Oleza, Antonio Ferragut, Antonio Auba, Juan Aguiló, Alfredo Llompart, Fernando Blanes y Guillermo Ferragut.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Exposición de objetos
BAKELITE
Irrompible Incombustible Inalterable

Boletín religioso

HOY, DIA 25

Santa Catalina de Alejandría, virgen mártir

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia de Montesión en honra del Santo Cristo de la Buena Muerte.

Exposición a las seis y media de la mañana.

Por la tarde, a las seis y media, continuación del Triduo con sermón y reserva de Su Divina Majestad precedida de Tedeum.

OTRAS CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Clara, dedicadas a la gloriosa Mártir de Cristo Santa Catalina de Alejandría, virgen.

Por la tarde, a las seis y media, rezo de la Corona de la Virgen, meditación y reserva de Su Divina Majestad precedida de solemne Tedeum.

OTRAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de San Miguel dedicadas al glorioso Santo Cristo de los Lirios.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva del Santísimo.

OTRAS CUARENTA HORAS
Empiezan en la iglesia de la Anunciación (Santo Hospital), dedicadas a la Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

Por la tarde, a las cinco y media, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes solemnes y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia del Convento de Religiosas de Santa María Magdalena, fiesta solemne en honra de Santa Catalina de Alejandría, virgen y mártir.

JUEVES, DIA 26

Los Desposorios de Nuestra Señora Indulgencia Plenaria en la Catedral

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia parroquial de San Miguel, en honra del Santo Cristo de los Lirios.

Exposición a las seis y media, a las diez, Tercia y Misa mayor.

Por la tarde, ejercicio solemne de la Adoración de las Llagas de Nuestro Señor Jesucristo y reserva de Su Divina Majestad y Tedeum.

OTRAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de la Anun-

ciación (Santo Hospital), dedicadas a la Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

Por la tarde, a las cinco y media, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes solemnes y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la Merced, los Jueves Eucarísticos celebrarán su función reglamentaria.

A las siete y media, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, Gran Hora Santa de Reparación con exposición del Santísimo.

VISITA

A Nuestra Señora de la Paz en San Jaime.

DEL MAR

El vapor "Bellver"

Se está procediendo en este puerto a la reparación de la avería que sufrió en la máquina el vapor "Bellver" en su viaje del viernes último a Ibiza y Alicante.

Dicha reparación durará varios días más.

Buques con turistas

Durante los restantes días del actual mes no llegará ningún buque de turistas.

En el mes de Diciembre llegarán únicamente dos buques alemanes y el día primero de año nuevo llegará el inglés "Arandora Star".

Notas de Sociedad

Natalicio

El hogar del Profesor mercantil, funcionario de Hacienda Pública, nuestro amigo don Pedro Bernat se ha visto aumentado con el nacimiento de un niño.

Reciban sus padres nuestra enhorabuena.

Operado

Por el afamado cirujano Dr. don Jaime Munar, ayudado por los médicos don Cristóbal Serra y don José M^o Muiet y Practicantes don Gabriel Palmer y don Antonio Porcel, se verificó con toda felicidad, el día 14 de los corrientes, una delicadísima intervención quirúrgica al Presbítero don Alejo Bosch, cuyos resultados, hasta el presente, no pueden ser más satisfactorios.

Felicitamos al Director - propietario de la "Clínica Munar" por su acierto y deseamos pronto restablecimiento al enfermo.

Petición de mano

Por nuestro amigo el comerciante don Antonio Jaume y su esposa doña Micaela Sastre y para su hijo el comerciante don Gabriel, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita doña Catalina Mayol Alós, hija del comerciante don Pedro Mayol.

La boda se celebrará en el próximo diciembre.

Toma de posesión

El Delegado Jefe del Centro Provincial de Telégrafos, don Esteban Manuel Nieto de la Arca, nos participa que ha tomado posesión de su cargo ofreciéndonos su decidida cooperación pa-

ra cuanto se relacione en bien del servicio.

Agradecemos su atención deseándole el mayor acierto en el desempeño de su cargo.

De viaje

Para Barcelona salieron anoche, en el "Jaime I", don Juan Fernández, don Luis Rosselló, don Manuel Quésada, don Ricardo Juliá, don Juan Armengol y don Pedro Andreu.

Para Ciudadela salieron ayer tarde, en el "Ciudadela", don Pedro Llabrés don José Catany y don Francisco Bosch.

En el "Ciudad de Palma" han llegado hoy de Barcelona, don José Moner, don E. Conde y señora, don Lamberto Juncosa, don J. Bauzá, don Emilio Vila y familia, don Luis Govers, don Juan Gómez, don Hilario Cuenca, don José Cuerva y don J. Serra.

También ha llegado el Inspector de la Compañía Trasmediterránea, don Mateo Simó.

Para Barcelona salió anoche, el Magistrado de esta Audiencia don Pedro Andreu.

Boda

En la iglesia parroquial de San Antonio Abad, de La Puebla, se celebró el enlace de la bella y distinguida señorita Margarita Serra Bennassar, hija del propietario don José con nuestro distinguido amigo don Juan Soler Rigo, hijo del banquero don Mateo.

Bendijo la ceremonia el Rdo. don Pedro Quetglas, tío del contrayente.

Apadrinaron la boda, por parte de la novia, sus hermanos don Pedro Antonio

Serra, banquero; don José, médico; La Puebla y don Gabriel Bennassar, propietario; y por el novio don Víctor Puerto, Director honorario del "Boletín Agrícola", don Francisco Castañer, banquero, y don Jaime Bonnin, farmacéutico.

La novia, durante la ceremonia, lucía precioso traje de "georgette" blanca y rico manto que iba sostenido por niñas Catalina Serra y Apolonia.

Terminada la ceremonia, los recién casados se trasladaron al domicilio del padre de la contrayente donde se sirvió más de quinientos invitados, espléndido banquete.

Los recién casados, a quienes deseamos muchas felicidades, embarcarán para Barcelona y extranjero.

LA FILADORA

Extenso surtido en PELETERIA. Abrigos, echarpes, corbatas, remoras, todas sus clases. Pieles adorno.

Retiro espiritual

Mañana, a las cuatro de la tarde, tendrán lugar en la Santa Iglesia Catedral los actos del día de retiro para los señores sacerdotes.

Política local

Leemos que el partido republicano democrático de Palma en virtud de acuerdos anteriormente tomados en Junta General extraordinaria del 15 se ha fusionado con el partido republicano radical socialista.

Dicho partido ha acordado ampliar el comité, quedando constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Jaime Comas.
Vicepresidente, don Germán Ballester.
Vicepresidente, don Juan Trián.
Secretario, don Miguel Aleñá.
Vicesecretario, don Antonio Melis.
Tesorero, don Jaime Perotti.
Contador, don José Soler.
Vocales: don Antonio Miguel, Abelardo Corrales, Antonio Coll, Antonio Cojom, Andrés Melis, Mariano Fuster, Pablo Mayol, Bartolomé Durán, J. Masot, Melchor Riera, Damián García del Pozo.

Academia Técnica Industrial

Miramar 7, 2.^o

Ingenieros y Auxiliares de Ingeniería

TAURINAS

El diestro Jaime Pericás

Procedente de Valencia y con objeto de descansar al lado de sus padres después de terminada la brillante actuación taurina, llegó ayer el joven diestro Jaime Pericás.

Sueltos y noticias

El próximo jueves día 26 del actual, a las nueve y media de la mañana, tendrá lugar en el local de la antigua Normal de Maestras, el examen —oposición para ingreso en el período de formación profesional.

Linternas para proyecciones

Acción Cristiana desea adquirir linternas (o piezas de ellas) usadas, para destinarlas al servicio de Proyecciones católicas que está organizando. Las personas, o entidades, que deseen facilitarlas, dirijan sus ofertas, con detalles y condiciones, a Bolsería, 7.

LA FILADORA SASTRERIA A MEDIDA

Gran surtido en trajes, gabanes, capotes, pellizas y abrigos confeccionados para Caballero, Trincheros, Imperiales reversibles, Capitas para niños, etc.

La buena luz es el mejor ayudante.

Para leer letras pequeñas se precisa luz buena y abundante que en ningún sitio de trabajo debe faltar. Preocúpese Vd. de que también su escritorio tenga buen alumbrado.



CONSULTE A LOS DEPOSITARIOS OSRAM

LÁMPARA

OSRAM UNIFICADA